



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Trigésima Cuarta Sesión

Ciudad de México, México, 29 de febrero - 3 de marzo de 2016

Retos para el uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe dentro del nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Resumen Ejecutivo

- América Latina y el Caribe (ALC) tiene la extensión de tierra cultivable más grandes del mundo y una excelente dotación de recursos hídricos. Posee, además, una sorprendente riqueza en la agro-biodiversidad, los recursos pesqueros y las reservas forestales que ocupan alrededor de la mitad de su territorio. Todos estos recursos contribuyen significativamente en la alimentación de su población. Lamentablemente estos recursos se están degradando por la sobreexplotación y el uso inadecuado. Por otro lado, el cambio climático y las crisis y desastres naturales, sociales y económicas constituyen una amenaza grave para la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.
- En este marco, y para promover el uso sostenible de los recursos naturales, la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático, los países miembros han asumido compromisos y han llegado a acuerdos para el desarrollo de acciones con impacto global, regional, nacional y local.
- El reciente Acuerdo de París, alcanzado en el marco de la Conferencia de las Partes de Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, representa un hito histórico para combatir el cambio climático e impulsar acciones, compromisos e inversiones para crear una línea de defensa segura frente a los peores efectos del cambio climático.
- El desarrollo de políticas efectivas (incluyendo políticas agroambientales); la adaptación al cambio climático, como una necesidad urgente, el fortalecimiento de la gestión de riesgos de los agricultores familiares y en las cadenas de valor así como la promoción de la cooperación horizontal para promover la resiliencia de los medios de vida y el fortalecimiento de sistemas alimentarios eficientes y sostenibles se constituyen en principales retos y oportunidades para la región.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mp447

Acciones sugeridas a la Conferencia Regional

La Conferencia Regional podría solicitar a FAO:

- Apoyar el diálogo político entre los países para identificar acciones acordadas que promuevan una mejor articulación entre las acciones de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres, a través de la transferencia de experiencias, prácticas, conocimientos y tecnología, entre países.
- Complementar en un ámbito regional, el apoyo que la Organización brinda a los países a nivel nacional, en la prevención, mitigación y preparación ante eventos extremos con énfasis especial en poblaciones vulnerables tales como los productores de pequeña escala y de la agricultura familiar.
- Continuar fortaleciendo los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y desarrollar programas que fortalezcan los esfuerzos regionales de prevención, control y erradicación de especies invasoras, plagas y enfermedades.
- Continuar trabajando en el desarrollo de orientaciones para la formulación de políticas agroambientales, sobre la base de la experiencia práctica de los países, promoviendo el desarrollo de un programa de alcance regional, que busque la transferencia de experiencias y lecciones aprendidas de los países en la materia.

Por favor enviar sus preguntas sobre este documento al Secretario LARC 34, Tito.Diaz@fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. América Latina y el Caribe cumplió con la meta 1.C. de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la meta, aún más ambiciosa, de la Cumbre Mundial de la Alimentación, al reducir, respectivamente, a la mitad la proporción de la población y el número de personas en situación de subalimentación, entre 1990 y 2015. Para que este logro no sea afectado, la región debe intensificar el trabajo en la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, de manera a reducir la vulnerabilidad de los sistemas productivos e incrementar la seguridad alimentaria y nutricional.

2. De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 8 están directamente relacionados con los temas mencionados. Asimismo, el reciente histórico acuerdo de París sobre el cambio climático reconoció "la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y acabar con el hambre y la especial vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los impactos del cambio climático". La Asamblea General de Naciones Unidas en la 3ª Conferencia Mundial para la Reducción de Riesgos de Desastres aprobó el Marco de Sendai que representa una nueva oportunidad para consolidar el potencial del sector agrario en la reducción de riesgos y para integrar los sectores agrarios en estrategias/políticas/planes en favor de sociedades resilientes y sostenibles.

3. La 33ª Conferencia Regional de la FAO de América Latina y el Caribe reconoció la necesidad que los países desarrollen marcos nacionales de políticas y estrategias para la protección de los recursos naturales y la adaptación de los sectores silvoagropecuario, acuícola y pesquero al cambio climático, teniendo en cuenta lo acordado en otros foros. Varias organizaciones, iniciativas y foros internacionales en la región han tratado y establecido como prioritario el trabajo mancomunado de los países en los temas de la presente nota, entre ellos, CELAC, SICA, UNASUR, SAMOA Pathway, CARICOM, MERCOSUR, Comunidad Andina, PETROCARIBE, Consejo Agropecuario del Sur.

II. SITUACIÓN ACTUAL

A. ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

4. Como se mencionó, ALC tiene la extensión de tierra cultivable más grande del mundo y una excelente dotación de recursos hídricos. Posee el 15% del territorio global, el 10% de la población mundial y recibe el 29% de las precipitaciones del planeta. Pero también, en la región se encuentran los lugares más áridos y más húmedos del mundo. La disponibilidad del agua, como la calidad de los suelos, varía considerablemente entre países, y entre distintas áreas en un mismo país. En las tres últimas décadas la extracción de agua se ha duplicado en la región con un ritmo muy superior al promedio mundial, siendo que la mayor parte se utiliza en agricultura.

5. Durante los últimos 50 años (1961 - 2011), la superficie agrícola en la región aumentó notablemente, pasando de 561 millones a 741 millones de hectáreas, con la mayor expansión en América del Sur. La expansión de la producción ha ido, generalmente, de la mano del uso intensivo de insumos, de la degradación de suelos y aguas, de la reducción de la biodiversidad y de la deforestación, que ponen en riesgo la calidad y disponibilidad de los recursos naturales y afectan los sistemas de vida de las personas. El 14% de la degradación de suelos a nivel mundial ocurre en ALC.

6. ALC tiene una sorprendente riqueza de recursos genéticos. Siete de los 25 lugares más críticos del mundo con altas concentraciones de especies endémicas se encuentran en América Latina y el Caribe. La región es el centro de origen de muchas especies que hacen parte de la dieta de la población del mundo. Hay también un sinnúmero de especies menos difundidas pero que son esenciales para la alimentación de poblaciones locales. Sin embargo, en la región se presenta un proceso de erosión fito y zoo-genética, por la ampliación de la frontera agrícola y la proliferación del uso de pocas especies, y de nuevas razas y variedades. Las especies nativas y las variedades tradicionales son abandonadas y se promueve la monocultura y la ganadería extensiva. La dieta de las poblaciones locales se torna cada vez más homogénea y menos variada.

7. La proporción de las poblaciones pesqueras evaluadas en el mundo, que son explotadas a un nivel biológicamente sostenible, se redujo de 90% en 1974 a 71,2% en 2011. Una tendencia similar se refleja en la región. La tasa promedio anual de crecimiento de la producción pesquera y acuícola en ALC, de 1974 a 2011, fue de tan solo 3% con una tendencia decreciente en la pesca y creciente en la acuicultura. La pesca de captura marina ha aumentado hasta tal punto que apenas existe margen para un mayor crecimiento. En las últimas décadas se ha constatado que aproximadamente el 20% de las especies de peces de agua dulce del mundo se han clasificado como amenazadas, en peligro y extintas.

8. Alrededor del 47% de la superficie terrestre de la región se encuentra aún cubierta por bosques, lo que representa cerca del 22% del área de bosque existente en el mundo. La tasa de la deforestación es alta, pero en proceso de reducción. En el período 2000-2005 era de 4,8 millones de hectáreas al año y en el quinquenio 2000-2015 se estimó en 2,2 millones de hectáreas al año.

B. EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGRICULTURA DE LA REGIÓN

9. El cambio climático constituye una amenaza grave para la seguridad alimentaria y nutricional, para la erradicación de la malnutrición y de la pobreza, y para el desarrollo sostenible. Se estima que el cambio climático reducirá la productividad, la estabilidad y los ingresos agrícolas en muchas partes del mundo y que se convierta en un factor de estrés y riesgo adicional en zonas que ya hacen frente a un nivel elevado de inseguridad alimentaria y nutricional. En ALC, los cambios en patrones de lluvias y en las temperaturas afectarán el rendimiento de cultivos básicos como el trigo, arroz y frijol, generando presión sobre zonas no agrícolas para convertirlas en superficies productoras de alimentos.

10. En un reciente informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre agricultura y el clima en la región, se indica que “las exportaciones anuales agrícolas de ALC podrían disminuir en

cerca de USD 50.000 millones para 2050, únicamente como resultado de los efectos del cambio climático en los rendimientos de las cosechas. En el ámbito regional para el año 2020 se anticipa que la disminución de los rendimientos de maíz, soja, trigo y arroz alcanzará a significar entre USD 8.000 - 11.000 millones en pérdidas de ganancias netas por concepto de exportaciones”.

11. Por otro lado, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las “implicaciones de un creciente nivel del mar y los cambios en los patrones climáticos podrían tener consecuencias particularmente desastrosas para la región del Caribe. Cada faceta de la vida caribeña se vería afectada y pondría una tensión aún mayor sobre sus recursos naturales limitados...”. El PNUMA indica que el costo anual por la inacción en el Caribe sería de \$ 22 mil millones al año al 2050 y de \$ 46 billones para el año 2100, a consecuencia de los daños por los huracanes en la infraestructura y las pérdidas por la reducción del turismo. Estos costos representan el 10% y el 22% respectivamente, de la actual economía caribeña”.

12. El BID estimó que ALC requiere hacer inversiones anuales en infraestructura y desarrollo de capacidades técnicas e institucionales por un monto adicional que oscila entre USD 1.100 y 1.300 millones para adaptarse al cambio climático. El Banco Mundial (BM) aproxima las necesidades totales de adaptación del sector agrícola en la región a una cifra que oscila entre USD 1.200 y 1.300 millones anuales, coincidentes con las estimaciones del BID.

13. El cambio climático está modificando la configuración de los riesgos, alterando las frecuencias de los eventos y exposición y vulnerabilidad de la población. Un dilema que debe ser abordado es el de la inversión en reducción del riesgo versus inversión en respuesta ante emergencias, tomando en cuenta además, las crecientes limitaciones fiscales y condiciones macroeconómicas de los países. En este contexto, sería necesario “hacer más verdes” las cuentas públicas para facilitar inversiones, públicas y privadas, para el desarrollo sostenible.

C. LA GESTIÓN DE RIESGOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

14. Los impactos de desastres naturales están aumentando, lo que afecta la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional. Este aumento se debe a la creciente frecuencia e intensidad de los desastres naturales y la exposición y vulnerabilidad de las personas y los sistemas naturales, sociales y económicos. En ALC se estima que una tercera parte de la población de la región vive en zonas de alto riesgo de desastres naturales geológicos y particularmente hidro-meteorológicos. La población rural es la que resulta más afectada y en especial los pequeños productores que, con medios de vida altamente dependientes del clima y una capacidad de recuperación muy baja, se ven enfrascados en un ciclo recurrente de empobrecimiento.

15. Los desastres naturales en ALC han originado importantes pérdidas económicas y han puesto en riesgo la seguridad alimentaria y nutricional. En 2010 por ejemplo, 98 de los más importantes desastres naturales a nivel global ocurrieron en América Latina y el Caribe, 79 de los cuales fueron de tipo climatológico. El Centro de Investigación para Agricultura Tropical (CIAT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señalan que en “los últimos 40 años se han intensificado los eventos extremos con consecuencias adversas para el sector agropecuario. Una estimación de los daños y pérdidas totales, debido a los principales eventos ocurridos entre 1972-2007, arroja un valor de casi USD 11.000 millones, equivalente a 5,7% del producto interno bruto (PIB) centroamericano en 2007. Cerca del 60% de ese valor lo constituyeron los efectos desastrosos del huracán Mitch en 1998. En el período considerado el sector agropecuario sufrió pérdidas y daños por USD 3.702 millones. Una muy grave consecuencia fue la destrucción de capital físico (2.072 millones de dólares), cuya formación ha sido tendencialmente lenta en el sector”.

16. Las tormentas (huracanes, tormentas tropicales, tifones, vientos fuertes) se presentan generalmente en el Caribe y Mesoamérica. Los países más expuestos a número de tormentas ciclónicas son México y Cuba. Asimismo, el Corredor Seco (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y parte de Costa Rica y Panamá) es una de las áreas más afectadas por los eventos climáticos extremos. En el Caribe, el Huracán Tomás por ejemplo, en el 2010 en Santa Lucía, generó

una pérdida equivalente al 43,4% del PIB, lo que corresponde a 9 veces PIB agrícola y 47% de la deuda pública externa. Por otro lado, las inundaciones son recurrentes en toda la región, pero han causado los mayores impactos económicos en América del Sur y Centroamérica. Con relación a las sequías, se puede observar que las mismas impactan mayormente a América del Sur (Nordeste de Brasil, la región del Chaco y la zona centro-norte de Chile) y Centroamérica (Arco Seco Centroamericano).

17. Históricamente las amenazas naturales de origen geofísico (erupciones volcánicas, sismos y tsunamis) han provocado desastres de gran envergadura en la región. ALC el área de mayor sismicidad en el mundo y donde se libera entre el 80% y 85% de la energía mundial en forma de sismos o erupciones volcánicas.

18. Como resultado de la intensificación de la producción agropecuaria, el cambio climático y el mayor intercambio comercial en la región, ALC enfrenta mayores riesgos asociados con las especies invasoras, plagas y enfermedades en los cultivos y animales. Las plagas, los patógenos y las malezas causan más del 40% de pérdidas del suministro mundial de alimentos. Algunas de las más recientes amenazas presentes en la Región son el Huanglongbing que afecta a los cítricos, la Roya del Café que generó en Centroamérica una crisis en cinco países con pérdidas cercanas a los USD 550 millones y la reducción de 441.000 puestos de trabajo en la campaña 2012-2013, la fiebre aftosa, la peste porcina clásica, la influenza aviar (de alta patogenicidad), la rabia paralítica bovina, la encefalopatía espongiiforme bovina y la Necrosis Aguda del Hepatopáncreas (AHPND). Especies invasoras como por ejemplo el Pez León afectan el equilibrio ecológico en los arrecifes teniendo impacto en el sector pesquero, sector turístico y comunidades que dependen del recurso. Una amenaza que preocupa a la región, aunque la cepa aún no ha sido reportada, es el Mal de Panamá que devasta el banano.

19. Otro evento que puede ser clasificado como natural en algunos casos, o como antropogénico en la mayoría de las ocasiones, son los incendios forestales. En ALC el fenómeno de El Niño ha estado acompañado de episodios de incendios forestales de grandes proporciones.

20. Finalmente, otras de las amenazas para la seguridad alimentaria y nutricional son las crisis económicas y financieras. Como ejemplo, entre 2006 y 2009, a raíz del aumento de los precios de los alimentos y la crisis financiera y económica, la población aquejada de hambre en la Región pasó de 47 millones a más de 53 millones, alcanzando prácticamente los niveles de 1990.

D. DIÁLOGO POLÍTICO Y ACUERDOS INTERNACIONALES RELACIONADOS

21. Para promover el uso sostenible de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de los riesgos que afectan a la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional, los países miembros han asumido compromisos y han llegado a acuerdos para el desarrollo de acciones con impacto global, regional, nacional y local.

22. Durante la Conferencia Río+20, se acordó preparar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible (ODS). De los 17 ODS acordados por los países para una Agenda 2030, 8 ODS están relacionados con los temas del presente documento, a saber:

- ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de diversidad biológica.

23. En la 3ª Conferencia Mundial para la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) se aprobó el Marco de Sendai para la RRD 2015-2030 (sucesor del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015). Este marco representa una nueva oportunidad para impulsar la reducción de riesgos en el sector agrario e integrarlo en las estrategias/políticas/planes en favor de sociedades resilientes y sostenibles.

24. En el Plan de Acción de la CELAC 2015, los países miembros acordaron desarrollar una Estrategia Regional y un Plan de Acción Regional sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres y solicitaron a la “FAO y al Programa Mundial de Alimentos (PMA) para que provean apoyo técnico con miras a diseñar e implementar iniciativas regionales orientadas a la prevención, reducción y gestión de riesgos de desastres”. En el Pilar 4 del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025, los países se comprometieron a promover la “producción estable y atención oportuna ante desastres de origen socio – naturales que puedan afectar la disponibilidad de alimentos”, para lo cual acordaron, entre otros, “crear un Programa Latinoamericano y Caribeño de reservas y suministro de alimentos ante catástrofes socioculturales”, “implementar programas de prevención y gestión de riesgos y manejo de desastres que puedan afectar la disponibilidad de alimentos” y “establecer un sistema de información regional que complemente los actuales sistemas subregionales de alerta temprana”, integrando de manera transversal el enfoque de género.

25. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en noviembre de 2014, aprobó las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) - Trayectoria de Samoa .La Trayectoria de Samoa reconoce que los PEID al ser básicamente importadores netos de alimentos, presentan una vulnerabilidad excepcional a la disponibilidad de dichas importaciones y a la volatilidad de los precios. Con relación al cambio climático, reconoce que “este y la elevación del nivel del mar continúan representando un riesgo significativo para los PEID... y que, en algunos casos, representan la peor amenaza para su supervivencia y viabilidad”. En relación a la gestión de riesgos, propone apoyar a los PEID para “acceder a la asistencia técnica y la financiación para los sistemas de alerta temprana ...” y “establecer y reforzar servicios de seguro contra riesgos en los planos nacional y regional...”.

26. Particularmente importante para el Caribe es la Estrategia Integral de Manejo de Riesgos (2014–2024) desarrollado por la Agencia Caribeña de Manejo de Desastres y Emergencias (CDEMA). Esta estrategia reconoce el “vínculo crítico entre la gestión de desastres y desarrollo sostenible” y por lo tanto propone la integración de consideraciones de gestión de desastres en la planificación del desarrollo y procesos de toma de decisiones de los países. Esta estrategia se estableció dentro del contexto del marco Regional CARICOM 2005-2015.

27. Los países asociados al Sistema de Integración Centroamericano (SICA) han acordado una Estrategia Regional de Cambio Climático, como una herramienta complementaria a los esfuerzos nacionales y locales. En el 2010, aprobaron la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo en América Central. Los países centroamericanos, en su esfuerzo de integración, además han aprobado una serie de instrumentos de desarrollo relacionados con temas ambientales y agroambientales, como: Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres en Centroamérica, Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales, Convenio Regional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (en revisión) y la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud.

28. El Tratado Constitutivo de la UNASUR establece entre los objetivos específicos de la Unión, la “protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático”.

Actualmente la UNASUR está preparando una Estrategia Suramericana para la Reducción del Riesgo de Desastres. Además, se ha propuesto avanzar hacia la preparación de una Política Común para la Administración de los Recursos Naturales, que promueva la modificación de los esquemas tradicionales de explotación, la generación de valor agregado, y permita trabajar en la construcción de una conciencia colectiva para el desarrollo, la explotación y uso racional de los recursos naturales.

29. Los temas relacionados al manejo de recursos naturales, cambio climático y gestión de riesgos han dado lugar a acuerdos de los países en el marco de varias otras organizaciones, iniciativas y foros internacionales, entre ellos, MERCOSUR que ha establecido los principios para la gestión de los recursos naturales compartidos por los Estados; la Comunidad Andina que dispone de una Agenda Ambiental Andina y que ha acordado un marco jurídico para la adopción de medidas sanitarias y fitosanitarias; PETROCARIBE que ha acordado acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente y estimulen un uso racional de los recursos. También en el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), que es parte del SICA, y en el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) se han tratado los temas mencionados anteriormente y se han llegado a acuerdos específicos.

III. RETOS Y OPORTUNIDADES

30. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se constituyen en la oportunidad para abordar e impulsar, de manera sistémica, el trabajo y la cooperación en las propuestas y compromisos asumidos por los países en diferentes plataformas y foros de diálogo y acuerdo político.

31. En este contexto, y considerando las particularidades de la región, se identifican como retos y oportunidades: a) la necesidad de promover políticas agroambientales que vinculen la producción agropecuaria con el manejo adecuado de los recursos naturales; b) la urgente necesidad de adaptación al cambio climático de manera a reducir las vulnerabilidades y garantizar la disponibilidad alimentaria; y, c) la incorporación de prácticas orientadas a la reducción de riesgos para pequeños agricultores y la agricultura familiar, principalmente. Es importante resaltar aquí que para abordar los retos mencionados y aprovechar las oportunidades, es necesaria trabajar transversalmente en la promoción de la igualdad de género, la creación de ocupación laboral y alternativas para promover el desarrollo de los jóvenes y de manera especial de las mujeres, fortaleciendo la resiliencia de los medios de vida.

Desarrollo de políticas agroambientales efectivas

32. ALC requiere continuar incrementando la producción de alimentos, de manera sostenida y utilizando sistemas productivos, inclusivos e integrados. Sin una agricultura que reduzca el impacto al medio ambiente, “ahorre recursos naturales” y tenga un claro enfoque de género, la seguridad alimentaria y nutricional será muy frágil o estará en riesgo de no ser alcanzada. Es importante que los países puedan promover una transición hacia prácticas productivas integrales (agricultura, pecuaria, silvicultura, pesquera y acuícola) más sustentables, para lo cual se requiere de un marco político - legal e instrumentos específicos para su desarrollo. Una herramienta de este enfoque es la política agroambiental, que articula los propósitos múltiples de la viabilidad económica en la producción de alimentos, la conservación del ambiente y los recursos naturales, combate a la pobreza rural e indígena y mayor seguridad alimentaria y nutricional para mujeres y hombres, niños y niñas. Esto implica que se reconozca en el ámbito político, no solo los productos que pueden ser obtenidos del uso de los recursos naturales, sino también los servicios ecosistémicos que el uso sostenible y la conservación de dichos recursos, genera.

33. La formulación e implementación de políticas agroambientales es una oportunidad para que los diferentes sectores/instituciones de los Gobiernos trabajen conjuntamente. La efectividad de las políticas agroambientales depende en gran parte de la selección de incentivos y servicios de facilitación adecuados por parte de los Gobiernos, para favorecer la participación de los agricultores y de manera especial, de las mujeres rurales e indígenas. En este sentido, hay que considerar las diferentes realidades de pequeños y grandes productores para la adecuación de las medidas propuestas.

Medidas simples de apoyo a la producción (por ejemplo, programas de acceso y uso eficiente del agua) han permitido significativos avances en la mitigación de la pobreza rural y los impactos negativos de la agricultura en el medio ambiente, como la desertificación, y han contribuido también a la seguridad alimentaria y nutricional.

La adaptación al cambio climático es urgente

34. La agricultura es muy vulnerable al cambio climático. El aumento paulatino de temperatura va a alterar la cantidad y calidad de los alimentos producidos y podrá promover la proliferación de plagas y enfermedades. Si bien es importante seguir tratando de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la mitigación por sí sola no es suficiente y no se percibirá antes de la segunda mitad del siglo. Es urgente que los países impulsen estrategias de adaptación. La adaptación es un proceso integrado y flexible que depende del manejo sostenible de los recursos naturales y de la aplicación de prácticas adecuadas. Los países deberían promover el ajuste de estas prácticas al contexto de los impactos actuales y futuros del cambio climático en sus respectivas naciones. Se necesita desarrollar conocimientos sólidos sobre la vulnerabilidad de sus sistemas alimentarios, ecosistemas, sociedades y economías nacionales.

35. Un enfoque eficaz de adaptación que debe ser fortalecido por los países, es la diversificación de la producción rural y la integración de agricultura y ganadería, actividades agroforestales, la ordenación y el manejo de aguas y tierra, el manejo sostenible de la tierra, el manejo de cuencas hidrográficas y la reducción/gestión de los riesgos de desastres.

36. Una importante acción de adaptación que puede ser desarrollada en el corto plazo por los países, es el fortalecimiento de las medidas ya presentes, como los sistemas de alerta temprana y sistemas para detectar los lugares críticos respecto al cambio climático. También los países podrían centrar sus inversiones rurales para reducir los efectos a través de seguros agrícolas e incentivos para estimular a los agricultores a adoptar mejores prácticas agrícolas y de uso de las tierras y el agua. Es necesario también integrar las políticas entre los diferentes niveles de Gobierno y entre los diferentes sectores, y aprovechar las posibles sinergias entre la mitigación y la adaptación.

Fortalecimiento de los agricultores familiares para promover la gestión de riesgos

37. Los agricultores familiares que se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional son los más vulnerables a los impactos de las crisis y los desastres. Estos tienen una menor capacidad de adaptación y recuperación. El impacto de los desastres sobre la SAN y los medios de vida puede ser prevenido o atenuado a través de la aplicación de tecnologías y prácticas apropiadas. Muchas de estas buenas prácticas se aplican, pero es necesario ampliar su divulgación, para lo cual, es importante, entre otras acciones, que los países fortalezcan sus sistemas nacionales de extensión rural y comunicación para el desarrollo de los pequeños agricultores.

38. Los países deberían promover que la gestión de riesgos de desastres se integre en el sector agrícola y en los procesos tendientes a alcanzar la SAN promoviendo también un enfoque de género, y en distintos niveles (regional, nacional, municipal y local). Para esto es necesario que los países fortalezcan sus capacidades institucionales y amplíen la participación de los productores y autoridades locales en los sistemas nacionales de gestión de los riesgos. Un aspecto clave es que los países promuevan la disponibilidad de información actualizada, fiable y de calidad para la aplicación y el funcionamiento de sistemas de alerta temprana, la evaluación de los riesgos y la medición rápida de los impactos de las crisis.

39. Es importante también que los países pongan en marcha sistemas que protejan a los agricultores de eventuales desastres, a través de mecanismos financieros de transferencia de riesgos, como los seguros agrícolas, fondos mutuos de contingencias, fondos para garantía agraria y otros. Para la protección de los agricultores, es importante también que los países fortalezcan sus sistemas nacionales de control de plagas y enfermedades de plantas y animales, especies invasoras y las iniciativas regionales de coordinación entre estos sistemas.

Cooperación entre países de la región para promover la resiliencia de los medios de vida

40. Como se indicó anteriormente, existe una serie de convenios, plataformas, estrategias y planes regionales y subregionales que promueven el uso sostenible de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de los riesgos que afectan a la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional. Un reto importante para la región es la implementación de las propuestas y los acuerdos alcanzados, para lo cual la cooperación horizontal es una opción para promover la movilización e intercambio de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales, de experiencias y tecnologías entre los países de la ALC, promoviendo un desarrollo solidario.

41. En ese sentido, será particularmente importante para la región, trabajar en cooperación horizontal, entre otros, en las siguientes iniciativas:

42. *Programa latinoamericano y caribeño de reservas y suministro de alimentos ante catástrofes socioculturales (Pilar 4 del Plan de SAN CELAC 2025)*. En muchas situaciones de crisis se ha experimentado una disponibilidad limitada o insuficiente de insumos agrícolas, y principalmente de material vegetal y semillas de variedades adaptadas a las condiciones locales. El Programa permitirá la transferencia de alimentos e insumos productivos agropecuarios existentes en las reservas estratégicas de los países, de manera ágil, en apoyo a otros países en situación de emergencia.

43. *Trayectoria de Samoa para Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)*. Como se mencionó, el aumento del nivel y de la temperatura superficial de mar, y los cambios de los patrones de lluvia, así como el impacto de los desastres naturales y la degradación de los ecosistemas costeros y marinos, están añadiendo presiones adicionales para el desarrollo sostenible de los PEID del Caribe. Para estos países, superar el cambio climático es más que un simple desafío, es una cuestión de supervivencia. En ese sentido, es esencial el apoyo de los países a través de la cooperación horizontal para los PEID del Caribe, focalizado en el mejoramiento de su capacidad de adaptación y resiliencia en atención a sus respectivas vulnerabilidades y situaciones económicas, ambientales y sociales particulares.

44. *Corredor Seco Centroamericano*. Centroamérica es una de las regiones con mayor vulnerabilidad a los riesgos climáticos y a los desastres naturales en el mundo. De los 12 países considerados con mayor índice de riesgo climático, calculado sobre la base de estadísticas para el período 1994 – 2013, 4 países son centroamericanos (Honduras [1], Nicaragua [4], Guatemala [9] y EL Salvador [12]). Estos 4 países hacen parte del Corredor Seco Centroamérica.